



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 848/16

Res. 2918/16

ACTA N° 70, de fecha 7 de setiembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2659/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de agosto de 2016 (Acta N° 66);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para la provisión de funciones de Maestra Especializada para el Equipo Multidisciplinario, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección,

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

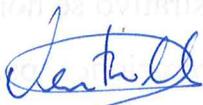
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. Claudia GALLI PÉREZ (C.I. 1.540.513-6), fecha de nacimiento 03/05/66, para la provisión de funciones de Maestra Especializada para el Equipo Multidisciplinario, con 20 horas semanales de labor, a partir del 12/09/16.

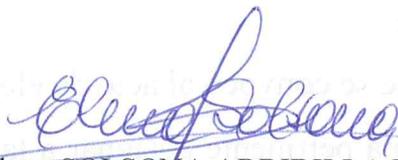
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión

Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/kc

